Moción de Orden del Día N° 8440

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERU**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO

Que, cada 13 de octubre, Ayabaca se viste de fe y devoción para celebrar la festividad del Milagroso Señor Cautivo. Miles de devotos, tanto nacionales como internacionales, llegan en peregrinación hasta el santuario de esta venerada imagen, dicha peregrinación es considerada una de las más grandes a nivel mundial.

Qué, Ayabaca es una ciudad con encanto andino, donde se respira una profunda fe hacia el Señor Cautivo, su gran protector. Fieles de distintos rincones del Perú, así como de países hermanos como Ecuador y Chile, se dirigen a esta ciudad en muestra de su fe. El templo que alberga al Señor Cautivo fue inaugurado en 1904 por el Rvdo. P. Tomás Eliseo Velásquez y renovado en 1974, añadiendo dos escalinatas que facilitan el acceso a la venerada imagen.

Que, la tradición marca que el apogeo de la festividad es el 13 de octubre, día en que la imponente imagen de casi dos metros de altura es llevada en procesión por calles bellamente engalanadas con flores.

Que, desde 2013, esta peregrinación y celebración han sido reconocidas como Patrimonio Cultural de la Nación, según la Resolución Ministerial N° 063-2013-VM PCIC-MC.

Que, la festividad se ve realzada por la presencia de las hermandades, integradas por devotos fervorosos, ataviados con túnicas moradas, conformadas por niños, jóvenes, adultos y ancianos, damas y madres llevando a sus infantes. Estos fieles portan cruces sobre sus espaldas, ofreciendo dicho acto como tributo al Señor Cautivo de Ayabaca, culminando tales manifestaciones de devoción en el sagrado recinto principal.

Que, dado lo anteriormente descrito, la fecha en cuestión brinda el momento idóneo para que la Representación Nacional extienda sus congratulaciones y reconocimientos a todos los devotos del milagroso Señor Cautivo de Ayabaca. Por ende, se somete a la consideración del Congreso de la República, lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, Abog. HEIDY JUÁREZ CALLE, representante de la Nación,

Expresa:

PRIMERO: Extender la más ferviente y efusiva congratulación, así como el reconocimiento, a todos aquellos fervorosos creyentes del **Señor Cautivo de Ayabaca**, quienes, en una muestra de devoción inquebrantable, peregrinan y se congregan anualmente **cada 13 de octubre** en la ciudad de Ayabaca en señal de veneración.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a la eminencia del señor **Arzobispo de Piura, Monseñor José Antonio Eguren Anselmi,** extendiendo un especial saludo al obispo de la **Diócesis de Chulucanas**, **Monseñor Cristobal Mejía Corral.** A través de ellos, que se haga extensivo a las dignidades civiles y eclesiásticas, así como a la totalidad de los habitantes de la provincia de Ayabaca y a todos los fervientes creyentes del **Señor Cautivo de Ayabaca.**

TERCERO: Transcribir la presente moción de Saludo y hacerla llegar al alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca Sr. **CPC Darwin Quinde Rivera** y por su intermedio a toda la población de Ayabaca tierra del señor Cautivo.

Lima, octubre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/10/2023 11:54:30-0500